



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000647-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a participación del CRA Valle del Duerna en el programa “Crecemos” de la Junta de Castilla y León destinado a la incorporación al sistema educativo de los niños y niñas de 0 a 3 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000107 a PE/000110, PE/000180, PE/000196, PE/000612, PE/000614, PE/000617, PE/000637, PE/000640, PE/000647, PE/000648, PE/000655, PE/000662 y PE/000665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100647, formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “participación del CRA Valle del Duerna en el programa “Crecemos” de la Junta de Castilla y León destinado a la incorporación al sistema educativo de los niños y niñas de cero a tres años”.

Recabada información de las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO II: Consejería de Educación**

Valladolid, 25 de agosto de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1100647

La información solicitada ya fue remitida en la contestación a la pregunta escrita PE 160

ANEXO II

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1100647

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100647, se manifiesta lo siguiente:

La escolarización del alumnado de esta zona se realiza en la localidad de Astorga.

En Astorga, según la publicación en el Portal de Educación de fecha 1 de julio de 2022, se han ofertado 3 centros privados y uno público, en total 4 unidades:

PROVINCIA	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD	UNIDADES
LEÓN	La Escuelita de Paula	ASTORGA	PRIVADO	1
LEÓN	Salta Conmigo	ASTORGA	PRIVADO	1
LEÓN	Virgen de las Candelas	ASTORGA	PRIVADO	1
LEÓN	Santa Marta	ASTORGA	PÚBLICO	1